vinetur

Brasil plantea un nuevo impuesto al vino importado que eleva la carga fiscal hasta el 11,6%

La medida puede alterar precios, márgenes y planes comerciales de las bodegas europeas en ese mercado

sábado 14 de noviembre de 2026



Brasil prepara un nuevo esquema fiscal para el vino que puede elevar hasta el 11,6% la carga sobre parte de las importaciones y alterar las cuentas de las bodegas europeas con presencia en ese mercado. La Medida Provisional 1.399 fija para 2027 un tipo del

8% del Impuesto Selectivo para la mayor parte de los vinos, pero incorpora un mecanismo que, en ciertos supuestos, aumenta ese porcentaje en las bebidas alcohólicas importadas.

El cambio llega en un momento de avance para el vino italiano en Brasil. Según datos difundidos por ICE, Italia exportó al país 10,8 millones de litros en 2025, por un valor de 49,2 millones de dólares. El valor subió un 13,9% respecto a 2024, mientras que el volumen se mantuvo casi estable, con una leve bajada del 0,6%. En los ocho primeros meses de 2026, el valor volvió a subir un 13,6% y las cantidades lo hicieron en torno al 8%. Italia ocupa el quinto puesto entre los proveedores de Brasil por valor y el cuarto por volumen.

La medida brasileña entrará en aplicación el próximo 2 de febrero de 2027. En su redacción actual, seguirá vigente hasta que entre en vigor la ley con los tipos definitivos previstos para 2028. El Gobierno de Brasil presenta este régimen transitorio como una fórmula para mantener el nivel total de tributación durante el paso al nuevo sistema.

El punto que más preocupa a los exportadores es el tratamiento de las importaciones. La norma prevé que, cuando la base imponible esté formada por el valor aduanero más el Impuesto de Importación, se aplique a las bebidas alcohólicas un factor de ajuste de 1,45, que además puede sumarse a otros factores previstos. En ese caso concreto, el cálculo puede llevar el tipo del 8% al 11,6% en el vino importado.

Ese ajuste puede tener efectos en varios tramos de la cadena. Puede elevar el coste de entrada de la mercancía, exigir más capital para cerrar las operaciones de compra y empujar al alza el precio final si la carga fiscal se traslada al distribuidor, al comercio o al consumidor. Para el sector de bebidas, y en especial para las bodegas que venden en Brasil, eso abre la posibilidad de tener que revisar precios, márgenes y planes comerciales para 2027.

La normativa justifica ese factor como una corrección ligada a la base de cálculo y a los márgenes del sector. Aun así, su efecto real dependerá de cómo se aplique en cada operación y de si los importadores pueden absorber parte del nuevo gravamen. También quedan por aclarar las rebajas previstas para pequeños productores,

calculadas en función del volumen de alcohol suministrado. Su aplicación a cada categoría de operador deberá concretarse en los reglamentos de desarrollo.

Al mismo tiempo, el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur introduce un elemento que puede aliviar parte de la presión. Desde el 1 de mayo está en aplicación provisional ese pacto, que prevé la eliminación gradual de los aranceles sobre productos europeos, incluido el vino. Antes de ese calendario de rebajas, el vino podía quedar sujeto a tarifas de hasta el 35%. Esa reducción puede mejorar la posición comercial de los vinos europeos, pero no elimina los impuestos internos brasileños, por lo que el nuevo Impuesto Selectivo seguiría pesando sobre las importaciones con arreglo a la normativa nacional.

Italia, además, ha reforzado su presencia comercial en el país sudamericano. En mayo, ICE llevó a 32 empresas italianas y unas 300 referencias a la feria Wine South America de Bento Gonçalves. En septiembre, el roadshow I Love Italian Wines, organizado junto con Vinitaly, pasó por Brasilia, Río de Janeiro, São Paulo y Curitiba. En la cita de Río participaron 56 empresas entre bodegas e importadores, con unas 600 referencias. ICE apunta que la mitad de las bodegas asistentes seguía buscando importador.

Ese movimiento comercial muestra que Brasil ofrece espacio para nuevas ventas, pero también obliga a medir bien los costes de acceso y los obstáculos regulatorios antes de ampliar inversiones. En el caso de las bodegas italianas, el efecto final de la medida dependerá del cálculo efectivo del impuesto, del ritmo de rebaja arancelaria del acuerdo entre la UE y Mercosur y de la capacidad de los importadores para asumir o trasladar los nuevos pagos.

El Congreso brasileño todavía puede introducir cambios en la medida provisional. Por eso, las empresas que operan en Brasil siguen pendientes tanto de la tramitación parlamentaria como de los reglamentos que deben concretar el alcance del ajuste y de los tipos definitivos previstos para 2028.